

SESION ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 1996.-

Comienza la Sesión a las 15:30 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y la asistencia de los Sres. Concejales: Mario Contreras Vega; Julio Muñoz García; José Sandoval Gómez; Ignacio Tapia Gatti; Orlando Bórquez Muñoz y, de Secretario (S) funcionario Dante Montiel Vera.

El Sr. Alcalde inicia la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, e indica que se encuentran en la reunión la Sra. Gloria Torres de la Subdere a fin de plantear algunos aspectos relativos al PLAFIM en cuanto a los proyectos y, de la Consultora P.E.T., quienes son presentados por el Sr. Hernán Low, Director de Secplac.

Sr. Low, manifiesta que en lo relativo al PLAFIM se organiza la aplicación del Plan Informático Municipal y del Rediseño de la Estructura Organizacional Municipal.

Sra. Torres, expone que se iniciaron la ejecución de los proyectos y que también se contempla la aplicación durante este año del Plan Integral de Desarrollo Comunitario (PLADECO) y del Plan de Gestión Municipal para el Desarrollo de la Cultura y Turismo. Que hasta el momento las actividades se han desarrollado conforme a lo planificado.

Sr. Muñoz, explica la importancia de estos proyectos y, acota que estos se pueden aplicar a corto plazo, para obtener resultados más prácticos.

Sr. Contreras, indica que dichos proyectos ya están prácticamente elaborados y que como Concejo era necesario una mayor participación en los mismos.

Sr. Low, analiza lo referente a los proyectos a aplicar y que estos contienen los objetivos macro de los mismos, siendo en el fondo propuestas ya qué será la unidad ejecutora la que técnicamente realizará tales proyectos junto a las instancias funcionarias municipales correspondientes.

Sr. Contreras, le preocupa el matiz ideológico de estos proyectos, se deben sumar las opiniones de otros conglomerados sociales e incorporar a mayor participación de gente. En cuanto a lo cultural piensa lo mismo, procurándose una actividad anual, recreándose culturalmente a la propia comunidad; especialmente lo concerniente al turismo donde el perfil sea no de la venta de un producto o mercancía exclusivamente hacia lo foráneo sino, para los propios chilotes; esto por mencionar algunos aspectos.

Sra. Torres, es positivo y gratificante que se incorpore la comunidad como asimismo el propio Concejo y por lo tanto esperan el concurso y activa participación de los Concejales, ya que sería un respaldo eficiente y, prácticamente inédito en el concierto del PLAFIM a nivel del país.

Sr. Sandoval, solicita que las empresas que desarrollan estos proyectos se reúnan más veces con el Concejo y conocer acerca de tales proyectos, ya que como Concejo tienen muchos aspectos que aportar; pide un diálogo más fluido con las empresas y unidades ejecutoras, asimismo en lo relacionado a los montos.

Sra. Torres, al PLAFIM en su totalidad son aproximadamente M\$113.000 y de esta cifra el Municipio de Castro aporta un 15% y, como ciudad es una comuna privilegiada y beneficiada, correspondiendo a un plan piloto donde son 25 Municipios en el país que están involucrados, firmándose los contratos el día de mañana, es decir, el miércoles 03, invitando al Concejo a esta breve ceremonia.

Sr. Luis Quiñones, de la Consultora, expresa que se entregarán las propuestas y proyectos con el debido tiempo a los Sres. Concejales y, esta será la filosofía de la empresa para efectuar una acción más dinámica junto a una retroalimentación mutua, cumpliendo los plazos estipulados; permitiendo un mayor dinamismo en todos aquellos temas del PLAFIM.

Sr. Alcalde, se refiere al PLADECO y que era una aspiración sentida por el Concejo a fin de realizarlo durante este período; indicando que esperan un Plan de Desarrollo Comunal que sea vanguardista y para varios años, haciendo planteamientos para que sea la propia comunidad la que manifieste el tipo de ciudad o comuna que desean a futuro. Además, acota a la empresa que desarrolla el Plan Informático que el Concejo está dispuesto a participar y llamo a recibir propuestas o sugerencias en esta oportunidad histórica donde 25 Municipios de punta están involucrados y mejorarán su función interna y por ende la comuna a través de los usuarios de esta Corporación. Ofrece toda la disposición del Concejo para las empresas que desarrollarán tales proyectos, y agradece a la Sra. Gloria Torres por su apoyo al Municipio y a estos programas.

Sra. Torres, estos recursos corresponden a aportes del Banco Mundial y el plan desarrollado en Castro ha sido ejemplar siendo relevante en el contexto nacional, ya que las unidades ejecutoras han cumplido cabalmente y, la idea es principalmente consultores en terreno.

Sr. Low; el día de mañana se van a dar a conocer los programas y se firmarán los convenios en un acto ad-hoc, además de informarlo en los medios de comunicación social.

Se retira la comisión respectiva del PLAFIM, SUBDERE y Plan Informático, con los agradecimientos correspondientes por parte del Concejo.

Ingresa a la reunión el Sr. Edmundo Alvarez, Director del Depto. de Administración y Finanzas, quien hace entrega a cada Concejel del Informe Presupuestario Acumulado al 02 de Abril, tanto en Ingresos como Egresos y, por otra parte efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias indicadas por el Sr. Alcalde. Manifiesta que el aporte del Comité Pasaje Las Delicias referente a pavimentación participativa es de \$859.000 y, debe ingresar al Presupuesto Municipal ya una vez que la Contraloría tome razón la Municipalidad tiene 8 días para enviar informe al Serviu con el monto de fondos del Comité como del Municipio, asimismo a fin de adquirir terreno en el Parque Municipal por la suma de M\$2.800; y de M\$1.000 sería el aporte municipal para la pavimentación participativa; también \$400.000 para adquisición de estabilizadores de voltaje (U.P.S.) para los equipos computacionales del archivo en el Centro Cultural; todo lo cual hace una suma de M\$5.059. El desglose es el siguiente:

Suplementación de Ingresos:

Subítulo	Item	Asignación	Nombre de la Cuenta	\$ Cifra
07	79	009	"Otros"	\$ 859.000

Disminución de Egresos:

31	50	002	"Otros"	M\$ 4.200
----	----	-----	---------	-----------

Suplementos de Egresos:

31	50	001	"Adquisición equipos comput."	\$ 400.000
31	52		"Terrenos y edificios"	M\$ 2.800
33	86		"Aporte de organismos del sector público".	M\$ 1.859
TOTAL				M\$ 5.059

Indica además el Sr. Alvarez que la resolución se encuentra lista y enviada a Contraloría, esperándose solamente que los vecinos hagan entrega de aquellos fondos.

Sr. Alcalde, acota que incluso los estudios técnicos de la pavimentación participativa fueron aportados por el Municipio, siendo parte del costo del proyecto; empero es el primer intento participativo en la comuna y esto tiene valor; este año ingresa el Comité del Pasaje San Martín y el de Villa San Carlos; por tanto ya está licitado para su ejecución y llamados a propuestas respectivos. Acota por otra parte que la Municipalidad de Dalcahue tiene una fábrica de adocretos con excelentes resultados para pavimentar sus calles, a muy bajo costo, en el sector de Mocopulli; plantea la necesidad e importancia de instalar una fábrica del mismo estilo en Castro considerando que se posee una máquina vibradora y los operarios idóneos en la empresa de aseo, faltando sólo los moldes para ello. En relación al terreno adyacente del Parque, del Sr. Catelican, hicieron una oferta al Municipio de M\$2.800 y se adquirirá considerando la proyección del mismo como área verde a futuro.

Los Concejales dialogan al respecto concluyéndose en la importancia de esta adquisición, beneficiándose con ello a la propia comunidad; también solicitan la pronta conclusión del 3er. piso de la Municipalidad y el hall respectivo por parte del D.O.M., ya que los fondos están asignados. Se aprueban por tanto las modificaciones indicadas. El Concejo agradece la presencia del Director de Finanzas.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°12, aprobándose con las siguientes modificaciones: Sr. Sandoval indica que el nombre de la persona que presentó una solicitud al D.O.M. es Román Cruces y no Germán.

Sr. Muñoz, solicita que se indique en el Acta el porqué un Concejel no asiste, a fin de evitar comentarios capciosos evitándose malos entendidos, debiendo incorporar la excusa al Acta ya que existen razones fundadas para no asistir, como en su caso en que estaba con licencia médica; solicita por tanto la inclusión de lo planteado al Acta. Se aprueba la acotación mencionada.

Sr. Tapia, consulta al Alcalde acerca de la pasada de la máquina en la Feria Municipal, para evitar el anegamiento de agua hacia los puestos, cambiando el nivel del terreno brevemente con la pala de la moto.

Surgen diálogos al respecto y para efectuar el nivelado es solamente en la orilla a fin que el agua se desplace hacia el centro. Se comunicará al D.O.M. para que solucione esta situación.

Correspondencia Despachada:

Oficio N°030 del 25.03.96, de Alcaldía y Concejo Municipal, reiterando solicitud a Bienes Nacionales para la propiedad ubicada en Pobl. Manuel Rodríguez, para destinarla a Biblioteca Publica o Casa de la Cultura.

Oficio N°031 del 25.03.96, de Alcaldía y Concejo Municipal, a Comerciantes ciudad de Castro, a fin de participar en la adquisición de contenedores para recolección mecanizada de basuras.

Oficio N°032 del 28.03.96, de Alcaldía y Concejo Municipal, al Sr. Intendente Regional, solicitando autorización para que el Hospital de Ancud ocupe sala de la obra nueva y destinarlo a la dialización de pacientes.

Oficio N°033 del 28.03.96, de Alcaldía y Concejo Municipal, al Presidente Radio Club Provincial Chiloé, indicando que el terreno solicitado no es municipal y al transferirlo el Serviu se les comunicará la resolución.

Oficio N°034 del 29.03.96, de Alcaldía y Concejo Municipal, al Presidente del Consejo Local de Deportes y Recreación, solicitando mesas de ping-pong para donarlas al Municipio y transferirlas a los clubes rurales o directamente a los que se les indique.

Oficio N°035 del 29.03.96, de Alcaldía y Concejo Municipal, al Presidente de la Cámara de Comercio de Castro, manifestándole que se acordó por unanimidad entrega del Comodato de los terrenos de calle Intendente García esquina Javiera Carrera para destinarlo a gimnasio, a dicha institución.-

Oficio N°036, del 29.03.96, de Alcaldía y Concejo Municipal, a Sr. Delegado Prov. Serviu, informándole que en la nueva Pobl. Camilo Henríquez está obstruida la salida de agua de la vertiente, pudiendo acarrear problemas mayores.-

Oficio N°185, de Alcaldía, al Sr. Drago Bartulín Cortese, comunicándole aprobación del convenio para el programa de pavimentación participativa en Pasajes Las Delicias, por el Minvu y, por los aportes respectivos.-

Oficio N°191 del 02.04.96 de Alcaldía, a Arquitectos de la Provincia de Chiloé, invitándolos a participar en la Propuesta Privada denominada Elaboración de Proyectos de Mejoramiento para palafitos de Castro, de acuerdo a las Bases Generales.-

Decreto Exento N°097 del 02.04.96, de Alcaldía a Comunidad Franciscana "Parroquia Apostol Santiago", transfiriendo M\$700, destinado a gastos operacionales del Hogar de Ancianos.-

Correspondencia Recibida :

1) Ord.N°688 del 28.03.96, de Intendente Regional Xa. Región a Sr. Alcalde Comuna de Castro, informando que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ha otorgado la aprobación para la ejecución del proyecto "Reparación de Palafitos" por un monto de M\$33.876; dando instrucciones para su materialización y formalización del mismo.

2) Ord. N°22 del 21.03.96, de Agente I.N.P. Castro a Sr. Alcalde, solicita colaboración con pensionados de la Provincia de Chiloé en dinero, para materiales de trabajos manuales.

El concejo emite comentarios al respecto y, se acuerda por unanimidad, un aporte de \$100.000 exclusivamente para materiales.

3) Fax del 29.03.96 de la Empresa Somarco Ltda. al Sr. Alcalde, dando a conocer visita del Excmo. Embajador de la República de China a la ciudad de Castro y otras localidades, desde el Sábado 13 al Lunes 15; reiterando comentarios para entablar relaciones comerciales o culturales, puntualizando en la posibilidad de inversión en la provincia. Los Concejales dialogan sobre el particular. Sr. Muñoz manifiesta que es una excelente oportunidad para conseguir aportes presentando algún proyecto o entregarle alguna propuesta, a fin que su visita no sea en vano en lo referente a pedirle cooperación. Sr. Contreras, indica por ejemplo algunas situaciones como el hermanamiento con alguna ciudad-puerto de China; apadrinar una escuela; participación en la Feria del Libro. El Concejo resuelve ofrecerle un curanto o asado al palo junto a su comitiva y, una reunión donde se le solicitará su participación en las propuestas indicadas.-

4) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, de Febrero de 1996 a Concejo Comunal, comunicando nuevas tarifas de los seguros de vida y convenio respectivo con la Empresa de Seguros Renta Nacional. Se acogen a este beneficio el Sr. Alcalde, Manuel Sánchez; Concejales: Julio Muñoz, Ignacio Tapia y José Sandoval; exceptuándose los Concejales Sr. Orlando Bórquez y Sr. Mario Contreras.-

5) Solicitud del 1° de Abril de 1996, de la Sra. Amanda Cayún Cuyul, al Concejo Municipal, asignataria de un local en el Mercado Municipal correspondiente a la cocinería, pidiendo refaccionar dicho local a su propio pecurio, que favorecería la atención e imagen de la comunidad y por ende del Municipio; reconociéndole el derecho a permanecer como asignatario mientras lo trabaje personalmente con su familia. Los señores Concejales dialogan al respecto y se aprueba la solicitud adjunta por la Sra. en todas sus partes.-

6) Of. N°223 del 29.03.96, del Prefecto de Carabineros a Sr. Alcalde, informando la realización de la "Primera fecha del Campeonato Nacional de Rally Automovilístico" en la Provincia de Chiloé, como homenaje al aniversario de Carabineros de Chile el 21 del presente mes y, solicitan financiamiento para un almuerzo a los participantes. El Concejo aprueba una transferencia de \$150.000 a la Institución.

7) Carta del 1° de Abril del '96, de Presidente Grupo Teresita de Los Andes a Alcalde, solicitando autorización para construir una gruta de 6,5 m2 a la entrada de Castro; Punta Diamante u otro lugar alternativo. Los Sres. Concejales dialogan sobre esta petición; concluyéndose que la agrupación presente el proyecto, localizándose un lugar y, se les responderá en su oportunidad.

Sr. Sandoval: Se refiere al Internado de Piruquina y que el sector de baños se encuentra bien arreglado, sin embargo el baño necesita colocársele piso de madera para aislar el frío y el contacto con el suelo, protegiendo así a los niños. Solicita que se le pueda colocar estos materiales a los baños del Internado. Los Concejales aprueban la proposición, debiéndose proceder al arreglo respectivo.

Ingressa a la sesión la Sra. Silvia Villablanca, Directora de la "Escuela Escenaria de Arte-Danza" y la Sra. Rosa Vivar, Representante del Centro de Padres de la Escuela, quienes exponen sus planteamientos acerca de la actividad de esta escuela, sus proyecciones y permanencia; entregando una carpeta informativa a cada Concejal. Manifiestan que podrían haber niños becados por el Municipio, ingresando así a este Centro y solicita apoyo en sus actividades.

Sr. Bórquez, indica que han participado en el Centro Cultural y, disculpa al Concejo en general por no asistir a las invitaciones que les han cursado, debido a que coinciden con otras actividades contempladas.

Sr. Contreras, justifica la petición haciendo un análisis del trabajo realizado por la profesora, indicando que sería necesario el apoyo manifestado, y, se le dará respuesta en su oportunidad.

Sr. Alcalde, acota que la Corporación o Municipio tienen impedimentos por ley para cooperar a estas organizaciones y no se contemplan entregar aportes; sin embargo se buscarán las instancias para ello. Además, manifiesta que obtengan personalidad jurídica a fin de obtener proyectos con financiamiento y, que el Depto. de Organizaciones Comunitarias está a su disposición para cooperarles con la tramitación, aportándoles los antecedentes al respecto.

Sr. Contreras, manifiesta que conseguiría copias de otros estatutos y los adaptaría a los requerimientos de la Escuela, para obtener la Personalidad Jurídica.

Sr. Alcalde, reitera que el Municipio ofrece a sus departamentos para cooperarles, incluyendo a Secplac para sus proyectos culturales.

Sr. Bórquez, plantea que su visita ha sido grata, indicándoles que hagan coincidir sus actividades con las planificadas con el Depto. de Cultura y, que algún apoyo se les otorgará; agradeciéndoles su presencia.

Se retiran de la sesión la Sra. Silvia Villablanca y Sra. Vivar, agradeciéndoles su recepción en el Concejo.

Se continúa con la correspondencia recibida:

8.- Fax Ord. N°73 del 26.03.96, de Subdere a Alcaldía y Concejo, invitando a participar en un Taller Regional denominado "Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Municipal", entre el 16 y 19 de Abril, en Pto. Varas.

Se lee el programa y el Concejo acuerda concurrir. Asistirán el Sr. Alcalde, el Concejal Sr. Mario Contreras y un funcionario que debe nominarse en su oportunidad; de acuerdo a los 3 cupos contemplados por Municipio en la región.

Sr. Alcalde, informa al Concejo acerca de la transferencia a la Corporación de Educación de \$350.000, destinado al arreglo de sede social de Pobl. Manuel Rodríguez, para el funcionamiento del Jardín Familiar, en lo referente a reparaciones de la cocina.

9.- Carta y folleto del 28.03.96, de la Corporación de Promoción Universitaria (C.P.U.) a Sr. Alcalde, adjuntando cursos de capacitación para el año académico 1996 y calendario de los mismos; dentro del programa de políticas sociales.

10.- Carta del 29.03.96, del Gerente de "Salmones y Cultivos Marinos" al Sr. Alcalde, informando positivamente sobre la Oficina de Colocaciones, por intermedio de la Srta. Ana González, prestigiando así al Municipio y ayudando a la comunidad; destacando la labor de esta funcionaria.

El Concejo se suma a los comentarios vertidos, y expresa su reconocimiento ya que la Oficina de Colocaciones labora muy bien, efectuando una excelente gestión. Se debe enviar copia de la carta al Jefe del Depto. respectivo.

11.- Ord. N°43 del 20.03.96, del Presidente del Club Deportivo "Estudiantes" al Sr. Alcalde, solicitando otorgar recursos financieros por concepto de alimentación para delegaciones deportivas, en virtud de realizarse el "Primer Campeonato de Clubes Campeones Regionales", los días 6 y 7 de Abril.

Los Concejales dialogan sobre el particular y, se les aprueba recursos por un monto de \$100.000 para este campeonato.

Varios:

Sr. Alcalde: Da a conocer el convenio que se debe firmar entre Corporación de Educación y Municipalidad, respecto a las personas que se desempeñan en el Depto. de Cultura (2); Museo (2); Auxiliar de Servicios (1); Banda (1); Archivo (1); cuyo monto mensual es de \$1.557.291, destinado a solventar los gastos de contratación del personal necesario. El Concejo por unanimidad respalda dicho convenio, autorizando al Sr. Alcalde para formalizarlo con la firma respectiva; lo cual se efectúa; haciendo alcances de la importancia de la acción cultural en la comuna, como asimismo el hecho de incorporar la Banda Instrumental.

Sr. Bórquez menciona que el Director del Orfeón Sr. Sergio Valderas por situación de tiempo y laboral no puede cumplir eficientemente como desea; solicita se formalice el traspaso del Orfeón de Carabineros mediante un convenio tripartito (Municipalidad, Carabineros, Banda).

Sr. Alcalde: Manifiesta su complacencia en el sentido que la Banda Instrumental continúe como patrocinio municipal y que en el sector de la cancha N°2, lado sede arbitros se habilitaría una oficina y sala para los ensayos correspondientes. Concluye indicando que es necesario apoyarlos y deben depender del Municipio.

Sr. Sandoval: Apoya lo propuesto por el Edil y, acota que sería más óptimo para sus ensayos levantarle un 2° piso a la estructura localizada a la entrada del gimnasio, ya que saldría más barato porque el mismo local de calle Freire tiene los basamentos materiales idóneos para hacerlo.

Sr. Alcalde: Indica que se estudiará esta propuesta, ya que lo considera más viable.

Sr. Sandoval: Aprovecha de explicar la situación de ocupación de camarines por el Deportivo "Estrella del Sur", ellos los repararon pero, no es un camarín exclusivo, sólo existió un acuerdo verbal durante su período alcaldicio.

Sr. Bórquez: Apoya la construcción de una sede definitiva para la Banda y, que su Director sea liberado de sus actividades a fin de destinarlo exclusivamente a la enseñanza de los jóvenes, como escuela formadora del Orfeón; plantea la firma de un convenio al respecto.

Se dialoga sobre esta situación y, el Concejo aprueba que el Sr. Valderas se dedique con horario completo a la enseñanza y dirección del Orfeón.

Sr. Sandoval: En relación a la petición de la "Escuela de Artes-Danza", plantea que es una escuela particular y si necesitan cooperación podría ser cuando tengan solamente actividades ocasionales.

Sr. Alcalde: Se deben recoger mayores antecedentes relativos a esta Escuela y la posibilidad sería becar alumnos por intermedio de la Corporación.

Sr. Contreras: Está de acuerdo con lo antedicho, sin embargo es necesaria una cooperación.

Sr. Tapia: Plantea que es importante que la Escuela obtenga su personalidad jurídica y otorgarle cooperación con las becas planteadas.

Sr. Alcalde: Menciona que 2 profesores desean realizar un post-título relacionado con el medio ambiente, corresponden al Sr. Hugo Müller y Sra. Eliana Cortez, lo cual implica que tiene un costo y solicitan dicha cooperación.

Los Concejales emiten comentarios al respecto, planteando que se resolverá la situación y, el Sr. Alcalde lo menciona a fin que el Concejo sepa de que se trata.

Sr. Sandoval: Sobre el particular piensa que la situación debe tratarse con suma atención y cuidado; ya que a su parecer todos los profesores tendrían tal derecho y durante su gestión no apoyó tales iniciativas en coordinación al Directorio de la Corporación. Además acota los problemas e inconvenientes que se han detectado con la aplicación de la innovación curricular en el Liceo-Politécnico y la necesidad de renovarse técnicamente con nuevos elementos; derivándose en tensiones pedagógicas internas.

Sr. Alcalde: Informa que las máquinas efectúan trabajos en Villa Los Aromos, Sector Nercón, rpiéndolo con material extraído de Piruquina; asimismo en un pasaje del sector Quinta Ramos; por otra parte comenzaron a instalarse los receptáculos de basura en las calles, completándose los 200 en el transcurso de la semana, así la recolección de basura será mecanizada. El tractor concluye trabajos en el vertedero y la posibilidad de trasladarlo a Nercón si el terreno lo permite. Acota la posibilidad de apilar y mover ripio en el sector que une Pid-Pid con Putemún, allí Vialidad aporta una medida de 1000 cubos de ripio.

Sr. Sandoval: Consulta sobre el pozo de ripio de Pid-Pid y otros de la cercanía, de excelente calidad.

Sr. Alcalde: Estos se encuentran trabajados por empresas y por tanto el material vendido. También que está terminado de rpiar la cancha de Pid-Pid y sector adyacente con la intersección de Ruta 5; además se estuvo trabajando en el sector Laguna Auquilda, pero se debe ensanchar el camino con máquina.

Sr. Sandoval: se refiere al acceso de la población nueva que se encuentra en pésimo estado y solicita la colaboración con un par de camionadas de material, a fin de mantener el ingreso que siempre se utiliza con elementos de construcción, trasladados por vehículos.

Sr. Alcalde: Se comunicará al D.O.M. para colaborar en este sentido; informa también que durante esta semana se concluyen las labores en calle Ernesto Riquelme, incluido el tramo que faltaba, por aportes de cemento y dinero dados por la comunidad del sector; también se hizo el otro tramo de la subida del Mirador con las veredas respectivas; plantea la colocación de soleras en Pobl. Bulnes y fabricar más soleras para que se instalen a futuro en calle Pedro Montt y en la plaza de Curahue, compromiso adquirido como Concejo ante la comunidad del lugar.

Sr. Contreras: solicita un Concejo Extraordinario para analizar el Plan de Jubilación y Retiro voluntario de profesores, a petición del Secretario de la Corporación, porque tiene plazo hasta el 10 de Abril para entregar plan al Subdere. El Concejo acuerda reunirse el día Jueves 4 a las 12:30 horas.-

También, plantea la situación de los trabajadores del módulo dental en cuanto a sus peticiones de sueldo y ser nivelados con los del sector salud, excluidos los dentistas. El Alcalde indica que el Secretario de la Corporación traerá la propuesta de los montos y que corresponden a unos \$150.000 mensuales, como también deben acotarle lo que significa para los trabajadores del Consultorio, cuya cifra es similar.-

Sr. Tapia: consulta sobre lo relacionado con los paradocentes y sus perspectivas de mejoramiento de sueldo. El Alcalde manifiesta que se hará una propuesta al respecto o asignarle idéntica regalía como el año pasado, un aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad.-

Sr. Contreras: respecto a los trabajadores del módulo pregunta que significa esa propuesta. Se le contesta que implica nivelarlos con salud pero no con todos los beneficios y, manifiesta el Alcalde que el Concejo debe aprobar una modificación en el sentido de desligarse del Estatuto para poder contratar médicos con un sueldo base aumentado acorde con lo ofrecido en otras reparticiones; además, que el personal del Consultorio solicita una reunión para dar a conocer al Concejo los indicadores de salud y, de acuerdo a esto, se podría entregarles una asignación, previa propuesta de trabajo por parte de ellos. Se les concedió audiencia para el próximo martes y el mismo día analizar todas las propuestas mencionadas.-

Continúa el Concejal Contreras con su exposición, manifestando acerca de un documento donde se notifica a la Corporación nuevamente sobre el Internado de Piruquina, lo cual es un inconveniente, de acuerdo a la fotocopia que obra en su poder entregada por el Secretario de dicha Corporación. El Sr. Alcalde informa que la comisión de subvención encontró anomalías en tal dependencia y procedió a multar de acuerdo a las denuncias hechas y, existe un plazo de 15 días para apelar, pero lo grave es que siempre se ha tratado de efectuar mejoras tal como se realizó y, se le hará llegar una copia al Director del colegio. Solicita que como Concejo deben enviar una nota de malestar o un oficio expresando el procedimiento de doble estándar de las autoridades educacionales.-

En este sentido el Concejal Sr. Contreras formaliza su protesta enérgica en contra de esta medida, toda vez que el Director Provincial de Educación se comprometió a flexibilizar al máximo las normas tal como consta en el acta de sesión del 04.03.96, existiendo un acuerdo y, al transcurrir pocos días aplican una multa pese a las inversiones realizadas in-situ. Solicita también presentar su reclamo formal como Concejo tanto al Director Provincial, al Seremi de Educación como al Intendente Regional, porque se hacen gestiones y gastos que no correspondían haberlo efectuado allí y, pese a todo, continúan multando; además adjuntarle copias respectivas del acta donde aparecen los acuerdos de marzo. Los señores Concejales dialogan sobre este tema manifestando incluso que existen opiniones y discursos distintos de la autoridad educativa según la instancia que se trate.-

Por acuerdo unánime el Concejo enviará nota, expresando su formal protesta incluyendo copia del acta de la sesión de marzo, donde se manifiesta que el Decreto 528 permite flexibilizar esta normativa hasta Noviembre del presente año, haciendo arreglos pertinentes cosa que se ha realizado en el internado.-

Por otra parte, el Concejal Sr. Contreras, solicita que se pida a lo menos 2 personas de la Empresa de Aseo, para cooperar con el aseo del Edificio Municipal, una vez por semana y así colaborar con las auxiliares respectivas. Además, reitera su planteamiento del año pasado cuando estaba en la Comisión Festival Costumbrista, se efectuó un compromiso en que parte de los recursos se destinarían para la adquisición de una editora para realizar trabajos audiovisuales, sin embargo como van a existir nuevos recursos por el Fondo Común pide que se adquiera tal elemento, ya que es importante como inversión.-

Sr. Sandoval: menciona que el concepto de recursos por el Fondo Común será una cantidad proporcional de las contribuciones de bienes raíces de sitios eriazos que, envíe la Municipalidad en su oportunidad. Si se aumenta el Fondo Común, también aumentarán los recursos; por tanto el Municipio obtendrá supuestamente más fondos.-

Sr. Alcalde: Acota que en proporción será de aproximadamente un 15%; lo cual implica unos M\$20.000 a M\$30.000 y está de acuerdo con la adquisición de una editora incluyendo una filmadora en el mes de Julio o Agosto.

Los Concejales dialogan sobre estas ideas y concluyen por acuerdo unánime comprar ambos elementos audiovisuales: una editora y una filmadora para el Municipio.

Sr. Contreras: Explica la situación de personas que postulan a viviendas progresivas que presentan un estado de estrechura económica y, considerando que de las 58 casas ya 50 están ocupadas; llegando familias al Comité mucho mas paupérrima y por tanto faltarán viviendas, consulta que posibilidad existe de construir 4 ó 5 mediaguas de emergencia e instalarlas en sitio Serviu, a fin de solucionar este grave problema social.

Sr. Alcalde: Expresa que sería mas idóneo aportarles materiales y que ellos también contribuyan a solucionar su estado de indefección. Propone solicitarle al Serviu la posibilidad que entregue los sitios que quedaron anexos a la población y el Municipio hacer un programa de autoconstrucción que, permitiría a su vez resolver otros problemas sociales de la ciudad. Expresa que podrán existir inconvenientes legales ya que la Municipalidad sólo puede construir "casas de emergencia".

Se dialoga sobre esta situación, intercambiándose opiniones. Se concluye que se harán las consultas respectivas a fin de no tener problemas con los dictámenes de Contraloría, teniendo precaución al respecto. Además se expresa que muchas personas ocupan estas viviendas progresivas sin necesidad real y por tanto el sistema de selección para designar dichas casas no es el adecuado.-

Sr. Contreras: manifiesta su inquietud por construir dependencias en el Juzgado o habilitar boxer en la Municipalidad, ya que a partir del mes de Mayo todas las causas de hurto o robo con valores de menos de \$120.000 tienen que tratarse en este tribunal y los gendarmes deben concurrir con estas personas, por tanto se necesita un lugar donde mantenerlo.-

Sr. Alcalde: piensa que la mejor solución es arrendar una casa, porque incluso hasta los fines de semana se debe mantener abierto el recinto. Por ello incluso a contar del 1° de Abril se contrató un Abogado para ayudar al juez, con labores de Secretario para las causas de hurto, y sumado a ello hay que considerar a las causas del resto de las comunas que, convergen también en este Municipio. Concluye en la necesidad de contar con otra dependencia fuera de la Municipalidad para esta situación.

Sr. Contreras: a modo de opinión expresa que no se está de acuerdo con el levantamiento de grutas o imágenes y desea establecer su punto de vista al respecto; esto en relación a la petición del Grupo de Santa Teresita; solicita que cuando se analice el tema dejar constancia para abstenerse de opinar.

Sr. Alcalde: tiene la idea de colocar en el cerro Millantuy o Ten-Ten un símbolo que identifique a la comunidad, sin distinción de credos religiosos o filosóficos, se trataría la ocasión de una cruz que represente la unidad, paz y amor del pueblo. Espera la proposición de la propia sociedad local, en tal sentido, al igual como en otras unidades donde se ha instalado este símbolo.

Sr. Tapia: explica que conversó con el joven Camilo Pérez Puga, quien tiene la disposición de reactivar la Junta Vecinal de Pedro Montt y solicita que el funcionario respectivo Encargado de estas instancias concorra al sector o dialogue con la persona para hacer funcionar esta Junta, considerando que habrán proyectos que ejecutar en Pedro Montt. El Sr. Alcalde dispondrá que el Encargado de las Juntas Vecinales se contacte a la brevedad con el Sr. Pérez.

También acota el Sr. Tapia que se encuentra pendiente la construcción de los camarines en la cancha del Parque Municipal utilizados por los "viejos cracks", compromiso conversado el año pasado; ellos tienen recursos y materiales obtenidos vía beneficios además el estudio arquitectónico lo efectúan por su cuenta. La idea es terminarlos a media Municipio y deportistas ya que dentro del presupuesto está considerado, disponiendo así de nuevas infraestructuras para el deporte. El Sr. Alcalde y Concejales apoyan esta moción y se procederá a su realización.

Continúa el Sr. Tapia, acotando que en la Feria Municipal "Chiloé" sector galerías de vendedores presenta muchas goteras de agua y lugares anegados recomienda su reparación cuando corresponda, ojalá antes del invierno para evitar reclamaciones y otras anomalías. En lo referente a la localidad de Llau-Llao indica que en su calle principal están quemadas las ampolletas números: 3, 6, 13 y 15, también existen postes sin luces en la carretera hacia Llau-Llao siendo necesario colocarles las ampolletas en sus luminarias, N°6, 22, 25, 26, 30 de panamericana Norte y, en G. Riveros los N°10, 18, 41, 53, 63, 70, manifiesta su inquietud por la gran cantidad de camiones y autos estacionados sobre las veredas en las calles adyacentes a Emilio Márquez con Ruperto Triviño.

Los Concejales intercambian opiniones siendo necesario anotar las patentes, para cursar el parte correspondiente; tal como se va a efectuar en esta ocasión con un camión que obstruya el paso peatonal al estar ubicado sobre las veredas.

También se aprovecha la ocasión para analizar y pedir la reactivación de la solicitud del terreno a Bienes Nacionales de las 15 familias que se instalaron en Llau-Llao para el traspaso a la Municipalidad, ya que esas personas disponen de un proyecto eléctrico y algunos fondos, pero no se pueden conectar aún, porque el dueño del terreno es Bienes Nacionales. Después de una serie de opiniones se concluye que Bienes Nacionales entregue dicho terreno considerado área verde y, si las personas tienen recursos para la luz se les apoyará en su conexión ya que están muy organizados y con espíritu de trabajo.-

Sr. Bórquez: menciona que conversó con el Director del I.E.R. y tanto los alumnos como vecinos están preocupados porque no disponen de veredas desde este colegio hasta la intersección con la entrada de Ten-Ten y, proponen entregar áridos y ellos harían los trabajos; solicitan que la Municipalidad les entregue el cemento; además plantarían árboles para hacer una alameda, incluso a ambos lados del camino. También hacer participar en las actividades al Sr. Guajardo, que colabora en el Centro Cultural.-

Sr. Alcalde: las veredas son fundamentales y, el Municipio solicitó 2.000 bolsas de cemento al Serviu y se espera respuesta; por tanto se harán las gestiones para concretizar este proyecto en conjunto, siendo muy necesario especialmente si existe cooperación por parte del I.E.R., y en lo relativo al colaborador del Depto. de Cultura se hace partícipe junto al Concejo de invitarlo a las actividades ya que tiene excelente disposición en el trabajo cultural, todo ad-honorem, para el Municipio.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del acta.- 2) Correspondencia despachada y recibida.- 3) Varios.-

Finaliza la sesión a las 21:05 horas.-

Resumen Acuerdos. Sesión Ordinaria N°13.-

- 1) Aprobación modificaciones presupuestarias por M\$5.059 (pavimentación participativa Pasaje Delicias, compra terreno Parque Municipal y compra U.P.S.).-
- 2) Transferencia a Pensionados de la Prov. de Chiloé por \$100.000 para materiales de trabajos manuales.-
- 3) Reunión del Concejo con Embajador de China y Comitiva el día Lunes 15 de Abril en Sala Sesiones con propuestas de colaboración.-
- 4) Aprobación solicitud asignataria local de cocinería en Mercado Municipal para refacción del mismo.-
- 5) Transferencia a Carabineros de Chile por \$150.000, para Rally Automovilístico en Provincia de Chiloé.

- 6) Aprobación de instalar piso de madera en baños Internado de Piruquina.
- 7) Participación en Taller Regional "Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Municipal", en Pto. Varas desde el 16 al 19 de Abril.
- 8) Transferencia al Club Deportivo "Estudiantes" por \$100.000 para "Primer Campeonato Clubes Campeones Regionales".
- 9) Aprobación Convenio Corporación de Educación y Municipalidad por \$1.557.291, respecto al Personal de Depto. de Cultura, Museo, Auxiliar de Servicio, Orfeón, Archivo.
- 10) Aprobación Concejo Extraordinario para análisis del "Plan de Jubilación y Retiro Voluntario de Profesores"; jueves 04, a las 12:30 horas.
- 11) Adjuntar oficio a Intendente Regional, Seremi Educación, Director Provincial, acerca de multas a Corporación de Educación por situación Internado de Piruquina, indicando la protesta formal por tal medida.
- 12) Adquisición de una editora y filmadora para registro audiovisuales, en el mes de Julio/Agosto.
- 13) Consultar a Contaloría si el Municipio puede efectuar programa de autoconstrucción o casas de emergencia para familias de escasos recursos.
- 14) Aprobación de construcción de camarines en cancha Parque Municipal en actividad mixta con "Deportistas Seniors".
- 15) Reactivar solicitud a Bienes Nacionales para transferir terreno de Llao-Llao al Municipio donde se instalaron 15 familias y apoyo para conexión de luz a dichos pobladores.-